

**ANUNCIO**

D. Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Guadalquivir, en sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“Primero.- Aprobar la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios de CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA DE PLANTA DE TRANSFERENCIA, que consta en el expediente 172/2023, con fecha 10 de octubre de 2025.

Segundo.- Someter la propuesta de estructura de coste y fórmula de revisión de precios del CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA DE PLANTA DE TRANSFERENCIA a trámite de información pública por un plazo de veinte días hábiles mediante su publicación en el B.O.P de Sevilla, Plataforma de Contratación del Estado y Portal de Transparencia de la Mancomunidad, al objeto de que los interesados puedan examinar la misma en el referido plazo de veinte días, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOP de Sevilla. En el caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la Memoria.

Tercero.- Recabar el preceptivo informe de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, de la Junta de Andalucía.”

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada al objeto de formular las alegaciones que estimen pertinentes, accediendo al documento para su visualización y/o descarga gratuita en el Tablón de Anuncios electrónico ubicado en la sede electrónica de la Mancomunidad Guadalquivir (<https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/info.0>), y en el Portal de Transparencia.

Además las personas interesadas podrán examinarlo físicamente en las dependencias de la Secretaría de la Mancomunidad Guadalquivir, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas.

En el caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la Memoria.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

En Sanlúcar la Mayor, a la fecha de su firma electrónica.
EL PRESIDENTE

C64: Validación: ALMGKJASDIPSSPYK45EGJH
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



ISIDORO RAMOS GARCIA (1 de 1)

Presidencia de la Junta de Gobierno Local
Fecha Firma: 10/11/2025
HASH: 69f5b0a6e14f6e5b2c4f9e678b0b6e